

**ACTA N°. 036- CERO TREINTA Y SEIS****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
DEL 13 DE AGOSTO DEL 2024**

En la sala de sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 13 de agosto del 2024, siendo las 08H00 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la **CONVOCATORIA**;

**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 06 DE AGOSTO DEL 2024. 3. ANÁLISIS DE INCONVENIENTE SUSCITADO CON LOS DIRECTIVOS DEL BARRIO SAN JUAN PROMEJORAS EN CUANTO AL BIEN INMUEBLE QUE SE PRETENDE DONAR AL MSP PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SUBCENTRO DE SALUD TIPO A 4. ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL COBRO DE TASAS DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y DOCUMENTOS VALORADOS QUE SE EJECUTAN EN CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN GUAMOTE 5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL HERMANO MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 13 de agosto del 2024, **DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, y el hermano alcalde Miguel Marcatoma contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El Señor alcalde Miguel Marcatoma Lema deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h:59. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 06 DE AGOSTO DEL 2024, una vez que el señor secretario procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 06 de agosto del 2024, y menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0146-C-GADMCG-2024, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 06 DE AGOSTO DEL 2024.** 3. ANÁLISIS DE INCONVENIENTE SUSCITADO CON LOS DIRECTIVOS DEL BARRIO SAN JUAN PROMEJORAS EN CUANTO AL BIEN INMUEBLE QUE SE PRETENDE DONAR AL MSP PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SUBCENTRO DE SALUD TIPO A. ingresado mediante MEMORANDUM No-035-V-



GADMCG-2024, este punto es incluida en el orden del día por pedido de los hermano concejales en especial el concejal Manuel Naula el que manifiesta, quiere poner ante el seno del concejo a fin de poder incrementar un punto de la sesión del día martes 13 de Agosto, debido a que se ha suscitado un inconveniente con el predio que se pretende donar al MSP- para la construcción del centro de salud tipo A en el cantón Guamote, existen pronunciamientos, y copias de escrituras de parte de los moradores del Barrio San Juan Promejoras, quienes manifiestan ser los dueños de dicho bien inmueble; por lo que es necesario que se trate en sesión de concejo este tema, por lo que SOLICITAMOS, también se pueda convocar a dicha reunión, al Procurador Síndico, Subdirector de Planificación Urbana, Sr. Ángel Guaraca, Presidente del Barrio San Juan Promejoras, Sr. Carlos Ruiz, de la misma manera, que mediante secretaria de concejo se notifique a quienes se menciona, así como también se tenga la documentación necesaria, en cuanto a escrituras, certificados de gravamen, certificados de avalúos y catastros, y todo documento, que nos permita aclarar la situación real a fin de que evitar inconvenientes a la institución y su representatividad. Una vez instalados ya en los moradores del barrio San Juan Promejoras y todas la personas a las que han solicitado los concejales se los notifique, escuchados que han sido en la sala de concejo municipal, ellos manifiestan que tiene escrituras publicas que hacen presumir que los predios en mención son de la propiedad del barrio y ellos reclaman como representantes de la misma, también manifiesta que están completamente de acuerdo con que se construya el subcentro de salud tipo A, y que ellos siempre estarán a favor del desarrollo del cantón y mas cuando se va realizar esta gran obra en nuestro sector, lo único que pedimos es que se respeten los documentos y que el departamento jurídico analice detenidamente y haga llegar una conclusión, sea cual sea el resultado siempre estaremos de acuerdo que nuestro pueblo tenga ese desarrollo que buscamos y que beneficia a toda la ciudadanía. y el actual dueño señor Ruiz manifiesta que tiene todo el documento en regla jamás haría algo que sea ilegal este predio lo heredamos de nuestro señor padre y si es verdad que colindamos con predios del Municipio como también con los del barrio San Juan. En Consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0147-C-GADMCG-2024, RESUELVE: Remitir la documentación correspondiente al departamento de procuraduría síndica a fin de que realice la revisión de oficio jurídica y técnicamente a fin de poder dar atención al malentendido que ha suscitado con los moradores del sector San Juan y que ha futuro no tengamos ningún tipo de inconveniente y se puede continuar con procesos correspondientes de donación al MSP.**

4. ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL COBRO DE TASAS DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y DOCUMENTOS VALORADOS QUE SE EJECUTAN EN CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN GUAMOTE Ingresado con memorando N°. 016-CSCT-GADMCG-2024 suscrito por el señor presidente de la comisión de seguridad ciudadana y transito Manuel Tenesaca y sus miembros como son los concejales Luis Ayol, Irma Quito es te proyecto ha sido analizado por la comisión así t5ambien socializado con la colectividad y por estar apegados a derecho tenes los informes correspondientes y quela comisión de3 seguridad ciudadana y tránsito, amparados en lo que dispone el Art. 58 lit. b) del COOTAD, emite dictamen favorable para que el concejo municipal apruebe en segunda instancia LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL COBRO DE TASAS DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y DOCUMENTOS VALORADOS QUE SE EJECUTAN EN CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN GUAMOTE, en razón de que se ha cumplido y respetado el debido proceso y consecuentemente su **aprobación. VOTACIÓN: LUIS AYOL: Aprobado JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado IRMA QUITO: Aprobado Miguel Marcatoma: Aprobado en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0148-C-GADMCG-2024, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL COBRO DE TASAS****



**DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y DOCUMENTOS VALORADOS QUE SE EJECUTAN EN CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN GUAMOTE. SEGÚN EL ARTÍCULO 57 LITERAL C) DEL COOTAD. 5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.** El departamento de procuraduría síndica remite memorando N°. GADMCG-PS-2024-0667, de fecha 31 de julio del 2024 en la que emite el siguiente convenio para autorización del pleno junto con el criterio jurídico correspondientes. Y consecuentemente su autorización. VOTACIÓN: LUIS AYOL: AUTORIZADO JUAN MARCATOMA: AUTORIZADO. MANUEL NAULA: AUTORIZADO. MANUEL TENESACA: AUTORIZADO IRMA QUITO: AUTORIZADO EN CONSECUENCIA, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0149-C-GADMCG-2024, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL SIGUIENTE CONVENIO:** 1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 0042-GADMCG-2024, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SANTA ROSA DE GUADALUPE PUSASAN PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN DE GANADO BOVINO (TERNERAS Y TERNEROS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA EN LA COMUNIDAD SANTA ROSA DE GUADALUPE PUSASAN DE LA PARROQUIA LA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE”. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALE DEL GADMCG. En este punto se unen el punto seis y el siete puesto que se realiza un informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e interviene el Concejal Manuel Tenesaca.- Saludo respectivo, el lunes 05 seguimiento de la maquinaria en la comunidad Santa Cruz y en comunidad Chauzan san Alfonso y más tarde a dar seguimiento de la maquinaria en la comunidad Sanancahuan Alto, el día martes estuvimos en la sesión del concejo y en la tarde recorrido verificando la obra por la calle García Moreno conjuntamente con los del Ministerio de Patrimonio y Cultura con todos las autoridades, al igual que participamos en los del Ecu 911, el día miércoles estuvimos reunión con los comerciantes de la calle 1 de agosto, y recorrido con el técnicos y el comisario por la plaza de coyotes a fin de ordenar a los comerciantes, el día jueves feriado por los 80 años de cantonización de Guamote, el día viernes feriado nacional por el 10 de agosto en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0150-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO CONCEJALES DEL GADMCG.** 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Saludo respectivo, el día lunes 05 atención al público y solucionamos algunos pedidos además de eso reunión con los del defensor público, martes Sesión de Concejo aquí recibimos al coronel. Miñaca de Ecu 911, en la tarde pasamos a realizar la entrega de Fomento Productivo, el día Miércoles actividades en la oficina, el día Jueves actividades institucionales en el SRI, el día viernes feriado Nacional en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0151-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el Señor alcalde Miguel Marcatoma Lema, clausura la Sesión ordinaria del 13 de agosto del año 2024, siendo las 11h04 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE

Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMC-GUAMOTE

